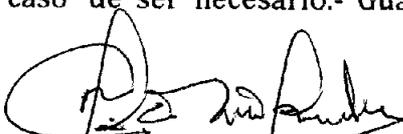


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TEDERSOC S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil quince siendo las 09h00 en su local social situado en la Av. Carlos J. Arosemena, Km. 2.5 y Av. Las Monjas, oficina interior, se reúnen señores Claudio Luque Nuques y Ricardo Luque Nuques, quienes conforman íntegramente las 800 acciones que tiene como capital la compañía **TEDERSOC S.A.**, también se encuentra presente la Ec. Yadira Mendoza Z., designada comisaria de la empresa, quienes conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías se instalan en sesión de junta general universal de accionistas, con la finalidad de conocer el siguiente orden del día: 1) Informe de gerencia por el ejercicio económico del 2014; 2) Informe del comisario por el mismo ejercicio; 3) Aprobación de los estados financieros 2014; 4) Propuesta de reparto de beneficios; y, 5) Nombramiento de comisario.- Asume la dirección de la junta el señor Ricardo Luque, y por su parte el señor Claudio Luque asume la secretaria de la misma.- Constatado que existe el quórum legal, pasan a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el secretario da lectura al siguiente informe: Guayaquil, Marzo 31 del año 2015.- Señores Accionistas: **TEDERSOC S.A.** - Ciudad.- Estimados señores: Luego de haber concluido el ejercicio económico del año anterior, esto es, **2014** en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **TEDERSOC S.A.**, tengo a bien presentar ante Uds. este informe, de los acontecimientos ocurridos en el ejercicio comentado, en los siguientes términos: **1.- Entorno empresarial.-** La empresa se constituyó para prestar una serie de objetivos, sin embargo el objetivo al que más nos hemos dirigido es a la actividad de la construcción de inmuebles, para el caso indicado, estamos tratando de posicionar la empresa mediante la visita a clientes, promociones publicitarias, etc.- **2.- Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.-** Siempre he cumplido con las resoluciones tomadas por las juntas generales de accionistas.- Pero si por alguna razón hubiere algo pendiente, esto es, alguna resolución no hubiere sido cumplida por el suscrito, ruego a los señores accionistas ponerlo en conocimiento de la sala para darles alguna explicación, en caso de ser necesario.- **3.- Aspectos Administrativos, Económicos, Laborales.- Aspectos Administrativos .-** La empresa como lo he dejado expuesto, ha continuado con la actividad de la construcción, hemos tratado de ser más agresivos en cuanto a lograr más obras, más contratos, pero tal cosa no ha sido posible por las restricciones propias del mercado inmobiliario que actualmente se viven en el país, sin embargo, estamos acudiendo a la empresa privada para lograr que se nos reconozcan como empresa privada, responsable de nuestros compromisos, etc. De tal suerte que en lo posterior podamos lograr una buena acogida por la sociedad.- En la parte económica, si hemos tenido un poco de tropiezo dado que hay gastos fijos que debemos cumplir y en algunos casos los ingresos no han alcanzado para cubrirlos completamente, pero en todo caso, estamos tratando de superarnos día a día.- En la parte laboral no hay

novedad, ya que la empresa cumple a cabalidad con los compromisos sociales que corresponde a los trabajadores.- **4.- Situación Financiera.-** La empresa, al término del ejercicio económico del presente año, presenta un decrecimiento notable en sus ingresos por venta, al situarse solamente en la suma de \$ 59.802.18, en tanto que sus gastos y costos suman \$55.021.531, lo que al final del ejercicio presenta una magra utilidad de \$4.780.65.- Este valor ha generado una distribución del 15% para trabajadores por la suma de \$717.10, y de igual manera se genera un impuesto para el estado de \$893.98, la diferencia la dejaremos como utilidades acumuladas para reforzar el patrimonio.- **5.- Propuesta de Reparto de los Beneficios.-** Como lo acabo de señalar, si bien es verdad se ha logrado un pequeño beneficio o utilidad todavía no es el momento de hacer una distribución de utilidades, pero que en todo caso lo decida la sala.- Finalmente, deseo expresar mis agradecimientos a los señores accionistas y a los departamentos administrativo y contable, por el valioso apoyo que me han brindado para seguir al frente de la empresa.- Atentamente, **CLAUDIO LUQUE NUQUES, Gerente General.-** Este informe pasa a conocimiento de la sala, la que al analizarlo, lo aprueba de manera unánime; pasando de inmediato a conocer el siguiente punto, para lo cual el secretario dio lectura a dicho informe, de la siguiente manera: Guayaquil, Marzo 31 del 2015. SEÑORES ACCIONISTAS, **TEDERSOC S. A.**, Ciudad.- Estimados señores: Habiendo concluido el ejercicio económico del año **2014**, en mi calidad de Comisaria principal de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds. el informe de lo que he revisado y comprobado.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.- **1.1- Cumplimiento de los Administradores.-** Como norma de trabajo de la suscrita, para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa.- Para este trabajo, he recibido la colaboración de los administradores, así como de la oficina profesional que lleva la contabilidad.- **1.2.- Control Interno.-** Por la actividad o negocio de la empresa, esto es, la construcción de obras civiles, y dado el poco tiempo que el material permanece en obra, ya que se lo consume casi inmediatamente, no se ha hecho necesario implementar un control interno, ya que el que se lleva en obra es suficiente para el control de los pocos materiales que pueden ir quedando rezagados.- **1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.-** Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe, es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento de la suscrita, con los resultados que aparecen en el proceso contable.- De lo anterior puedo certificar que los estados financieros puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.- **1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.-** Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue: **1.4.1.-** Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o

personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.- 1.4.2.- Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.- 1.4.3.- He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.- 1.4.4.- La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por la suscrita, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado todos los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones comerciales.- 1.4.5.- No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.- 1.4.6.- La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.- 1.4.7.- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds. Atentamente, **EC. YADIRA MENDOZA Z., Comisaria.**- De igual manera, la sala al analizar el presente informe lo encuentra ajustado a los aspectos formales, legales y reales, por lo que lo aprueba en todas sus partes.- De inmediato pasan a tratar el punto relacionado con los estados financieros, sobre los mismos el socio Ricardo Nuques manifiesta que dichos estados financieros están completamente claros, entendibles y legibles, por lo que estima que deben ser aprobados tal como están presentado, la sala delibera y resuelve aprobar dichos estados financieros.- En cuanto al punto relacionado con la distribución de utilidades o beneficios, la sala resuelve que por la estrechez económica por la que está pasando la empresa, aún no es el momento para distribuir algún valor, que en lo posterior y dadas las perspectivas que se presenten, se tomará alguna resolución.- Finalmente la sala resuelve ratificar a la comisaria de la empresa por un nuevo periodo.- No habiendo otros asuntos que sean tratados, la sesión se suspende por quince minutos, al reinstalarse, la misma es aprobada por todos los presentes quienes la firman en señal de conformidad.- Claudio Luque Nuques, gerente general, secretario, accionista.- Ricardo Luque Nuques, director - accionista.- Certifico que la presente copia es igual a su original, al que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, Marzo 31 del 2015.- Lo certifico.-


CLAUDIO LUQUE NUQUES
Gerente General - Secretario